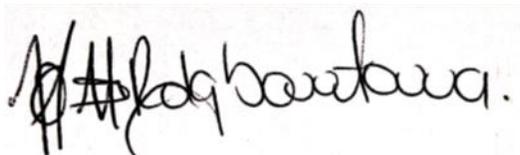


JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 03-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01017 (DIVORCIO), indicando que el término de las excepciones venció el 26/07/23 y que dentro del mismo se allegó pronunciamiento al respecto.

Así mismo, se encuentra que se interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto anterior, por lo que se procedió a fijar en lista, cuyo término venció el 02/08/23 en silencio. Sírvase proveer.

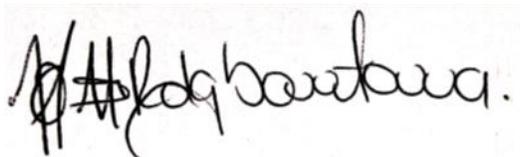


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

LYDA

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 03-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01030 (EJECUTIVO), indicando que el término de las excepciones venció el 02/08/23 en silencio. Sírvase proveer.

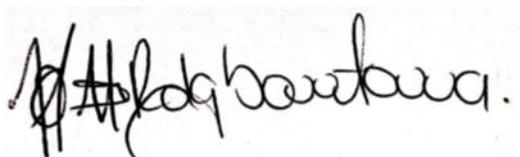


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 03-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00394 (PPP), indicando que la demandada se notificó de manera virtual del proceso y que el término venció el día 02/08/23 con contestación de la demanda sin que se propusieran excepciones.

Así mismo, se echa de menos la citación a los parientes paternos, por lo que la parte deberá intentarla, así mismo, se informa que se realizó el emplazamiento a los parientes maternos y que el término venció en silencio. Sírvase proveer.



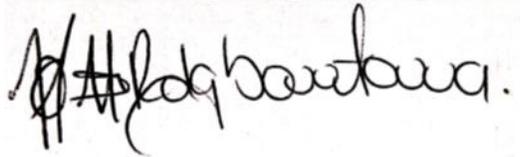
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 03-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01092 (UMH), indicando

que el término corrido a los demandados venció el 02/08/23 en silencio, enunciando que a ítem 8 se encuentra pronunciamiento al respecto.

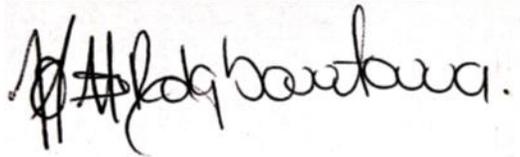
Así mismo, se encuentra que se realizó el emplazamiento a los herederos indeterminados y que se encuentra pendiente por designar el curador. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

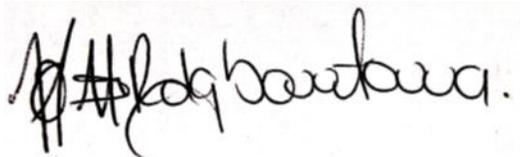
En la fecha, 03-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00142 (AMPARO DE POBREZA), con desistimiento del amparo. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 03-08-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2014-00104 (U.M.H.), con solicitud de levantamiento de la medida cautelar, allegando certificado de libertad y tradición. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria